

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. Designado por la Junta General de accionistas, pongo a consideración de los socios accionistas el siguiente informe.

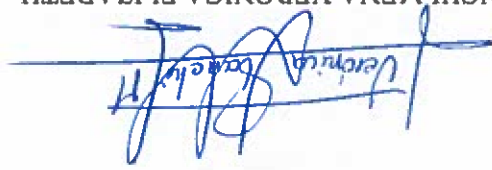
Veracidad legalidad de la documentación de soporte de la contabilidad y de las operaciones administrativas, los registros y estados financieros, cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto al SRL como a otras instituciones del Estado.

Se determina que la compañía continúe con la organización en el aspecto societario, normas de control interno, en lo relacionado a los ingresos y egresos de la compañía y su justificación y legalidad de sus documentos.

En el aspecto tributario se encuentra al día con el SRL, en la parte contable se observa que se cumple los requerimientos de ley, demostrando así la preocupación de sus administradores.

Es todo cuanto puedo dar a conocer en mi calidad de comisario.

Atentamente,



PANCHI MENA VERONICA ELIZABETH
COMISARIO
0502560154